

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Dirección General de Prisiones por la que se anuncia concurso público para la adquisición de materias primas con destino al vestuario, equipo y calzado de la población reclusa de los Establecimientos Penitenciarios de España.

La Dirección General de Prisiones, Trabajos Penitenciarios, anuncia a concurso público la adquisición de materias primas para la confección de distintas prendas de vestuario, equipo y calzado, con destino a la población reclusa de los distintos Establecimientos Penitenciarios, con arreglo al siguiente detalle:

12.000 metros de lona de 0,90 metros para jergones, a 45 pesetas,	540.000
14.000 metros de tela sábanas de 1,40 metros ancho, a 38 pesetas,	532.000
8.300 metros de tela colchas de 1,60 metros ancho, a 48 pesetas,	398.400
4.008 toallas corrientes, a 20 pesetas,	80.160
249 toallas de baño, a 100 pesetas,	24.900
12.000 metros de azul mahón de 0,30 metros, a 35 pesetas,	420.000
5.000 metros de paño uniforme invierno, a 90 pesetas,	450.000
15.000 metros de dril uniforme verano, a 35 pesetas,	525.000
6.000 pares box-calf negro TAN-CA 2-2,5 mm., a 23 pesetas,	168.000
1.000 kilogramos de generalif de 3 mm., a 71 pesetas,	71.000
180 kilogramos de disolución Super, a 54 pesetas,	9.720

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, se hallan de manifiesto en la Gerencia de Trabajos Penitenciarios, despacho número 29 de la Dirección General de Prisiones, donde pueden ser examinados todos los días laborales, desde las nueve a las catorce horas, a partir de esta fecha y hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones, que será de treinta días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que finalice el referido plazo.

El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Prisiones, Sala de Juntas, a las doce horas del día quinto hábil contado a partir de aquel en que expire el plazo de admisión de ofertas, ante una Junta constituida por el ilustrísimo señor Secretario del Consejo de Administración de Trabajos Penitenciarios, como Presidente; un Letrado del Ministerio de Justicia, un representante de la Intervención General de la Admi-

nistración del Estado, el Gerente de Trabajos Penitenciarios y el Ingeniero Industrial de dicha Entidad, como Vocales, y el Jefe de los Servicios Administrativos de Trabajos Penitenciarios, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número

EXPONE:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, así como del pliego de condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de distintos géneros en concurso público convocado con fecha de por la Dirección General de Prisiones, Trabajos Penitenciarios, se comprometo en nombre de (propio o de la Entidad que represente), con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a tomar a su cargo el suministro de (expresar claramente los artículos ofertados) por la cantidad de (expresar claramente, escrito en letras, la cantidad de pesetas y céntimos).

El firmante ofrece la entrega inmediata de los géneros o en un plazo de

El precio se entiende por mercancía puesta en

El importe del anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 3 de abril de 1968.—El Director general, Jesús González del Yerro.—1.854-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Comandancia de Obras de la Octava Región Militar por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa de las obras comprendidas en el «Presupuesto de reparación de los aseos diurnos de tropa en el Cuartel de San Francisco, de Orense» (número 1.785 del L. de C. e I.).

Durante el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, se admitirán ofertas para la ejecución por contratación directa de las obras comprendidas en el «Presupuesto de reparación de los aseos diurnos de tropa en el Cuartel de San Francisco, de Orense» (número 1.785 del L. de C. e I.).

Las proposiciones deberán presentarse en triplicado ejemplar (original y dos copias) en el Detall de la citada Comandancia.

Todos los documentos relacionados con esta contratación directa están a disposición de los señores ofertantes para su examen en las oficinas de la mencionada

Comandancia, Campo de la Estrada, número 10, La Coruña.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

La Coruña, 3 de abril de 1968.—1.856-A.

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de harina de trigo para panificación, con destino al Almacén Local de Intendencia de Las Palmas.

El día 18 de mayo próximo, y a las once horas, se celebrará en el salón de actos de esta Junta, sito en la calle Veinticinco de Julio, número 3, de esta capital, concurso para la adquisición de 2.250 quintales métricos de harina de trigo para panificación, con destino al Almacén Local de Intendencia de Las Palmas, al precio de ochocientos setenta (870) pesetas el quintal métrico y un importe total de 1.957.500 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en este concurso se encuentran expuestos al público en los tabloneros de anuncios de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Las Palmas, sita en la Isleta, en los tabloneros de anuncios de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Primera Región Militar (Madrid) y en los tabloneros de anuncios de esta Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones, donde podrán ser examinados todos los días hábiles, a las horas de oficina.

La proposición se confeccionará con arreglo al modelo que se inserta a continuación y será entregada en el acto del concurso en sobre cerrado y lacrado, y en cuadruplicado ejemplar; el ejemplar original se reintegrará con una póliza de seis pesetas, y las demás firmadas todas ellas.

El ofrecimiento de esta harina se hará por la totalidad de lo anunciado y no se admitirán ofertas que ofrezcan menor cuantía.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos del oferente), domiciliado en, calle (o plaza), número, con documento nacional de identidad número, que exhibe y retira, en nombre (propio o como apoderado legal de don), hace presente:

Primero.—Que está enterado del anuncio publicado por la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Capitanía General de Canarias en el «Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» o periódico (reséñese el que se haya leído, con la fecha y número, así como donde se editó), sobre la contratación por el sistema de concurso de 2.250 Qm. de harina de trigo para panificación, con destino al Almacén Local de Intendencia de Las Palmas y por una cuantía de 1.957.500 pesetas.

Segundo.—Que, asimismo, está enterado de los pliegos de condiciones técnicas y legales por las que habrá de regirse este concurso, a cuyo más exacto cumplimiento se obliga.

Tercero.—Que ofrece suministrar la cantidad de 2.250 quintales métricos de harina de trigo para panificación puesta en el Almacén Local de Intendencia de Las Palmas, al precio de pesetas el quintal métrico, en las condiciones reseñadas en el pliego de condiciones técnicas.

Cuarto.—Que se une a este pliego resguardo de carta de pago que acredita el ingreso de pesetas (póngase el importe de la fianza depositada en letras), en la Caja General de Depósitos correspondiente a la fianza provisional que señala el pliego de condiciones legales.

Quinto.—Que se unen a la presente oferta los documentos siguientes (relación de todos los que se unan).

Lugar y fecha de la oferta. Firma y rúbrica del oferente. En el anverso del sobre se hará constar lo siguiente: «Proposición para optar al concurso sobre suministro de 2.250 quintales métricos de harina de trigo panificable con destino al Almacén Local de Intendencia de Las Palmas. Referencia: Expediente 20/68.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de abril de 1968.—El Comandante Secretario.—Visto bueno: El Coronel Presidente.—1.858-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Cangas de Morrazo (Pontevedra) con destino a la instalación de los Servicios dependientes de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Cangas de Morrazo (Pontevedra) con destino a la instalación de los servicios dependientes de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Pontevedra, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo. En el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Pontevedra, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cangas de Morrazo y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 2 de abril de 1968.—El Director general, por delegación.—1.835-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Lérida con destino a la instalación de los Servicios de Almacén de Telégrafos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para

el arrendamiento de local en Lérida con destino a la instalación de los Servicios de Almacén de Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Lérida en horas de oficina o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Lérida, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lérida y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 2 de abril de 1968.—El Director general, por delegación.—1.833-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Pontevedra por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de pintura en la Casa Sindical Comarcal de Villagarcía de Arosa.

La Junta Económica Administrativa Provincial de la Delegación Provincial de Sindicatos de Pontevedra anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de pintura de la Casa Sindical Comarcal de Villagarcía de Arosa, cuyo presupuesto de contrata asciende a 382.655,29 pesetas, cuya fianza provisional asciende a 7.650,10 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura de la Casa Nacional Sindical de Pontevedra, Pasantería, 1, cuarto.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura de la Casa Nacional Sindical de Pontevedra, Pasantería, número 1, cuarto, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, el día siguiente hábil.

La apertura de pliegos se efectuará ante la Junta Económica Administrativa Provincial de la Casa Nacional Sindical en Vigo, García Barbón, 65, primero, a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Pontevedra, 27 de marzo de 1968.—El Secretario provincial de Sindicatos, Presidente de la Junta Económica Administrativa Provincial. Guillermo Alvarez Alonso.—1.840-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Pontevedra por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de sustitución de pavimento de las plantas primera y segunda de la Casa Sindical de esta capital.

La Junta Económica Administrativa Provincial de la Delegación Provincial de Sindicatos de Pontevedra, anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de sustitución de pavimento de las plantas primera y segunda de la Casa

Sindical de Pontevedra, cuyo presupuesto de contrata asciende a 271.686,54 pesetas, cuya fianza provisional asciende a 5.433,73 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura en la Casa Nacional Sindical de Pontevedra, Pasantería, 1, cuarto.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura de la Casa Nacional Sindical de Pontevedra, Pasantería, número 1, cuarto, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, el día siguiente hábil.

La apertura de pliegos se efectuará ante la Junta Económica Administrativa Provincial de la Casa Nacional Sindical en Vigo, García Barbón, 65, primero, a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Pontevedra, 27 de marzo de 1968.—El Secretario provincial de Sindicatos, Presidente de la Junta Económica Administrativa Provincial, Guillermo Alvarez Alonso.—1.841-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia nueva subasta de las obras del proyecto de acondicionamiento y pavimentación con riegos asfáltico del camino vecinal VV-1.101, de Alcira a Sueca, término de Políñá, tramo segundo, kilómetros 3,275 a 4,440.

La Diputación Provincial ha acordado sacar nuevamente a subasta las obras del proyecto de acondicionamiento y pavimentación con riegos asfáltico del camino vecinal VV-1.101, de Alcira a Sueca, término de Políñá, tramo segundo, kilómetros 3,275 a 4,440, por el tipo a la baja de 1.239.270,56 pesetas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 5, correspondiente al día 5 de enero del año en curso, las cuales han de regir en esta segunda subasta, que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de diez días que se conceden para la presentación de proposiciones, a partir de la inserción del presente anuncio en el referido periódico oficial.

Valencia, 27 de marzo de 1968.—El Secretario general, Angel Pérez Soler.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—1.872-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Nueva pavimentación y otros servicios urbanos de la calle Canales».

En virtud de acuerdo de la excelentísima Corporación se convoca subasta para la adjudicación de las obras de «Nueva pavimentación y otros servicios urbanos de la calle Canales».

Tipo de licitación: Quinientas dos mil novecientas noventa y nueve pesetas con treinta y un céntimos.

Plazo de ejecución: Las obras deberán iniciarse dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación y deberán quedar terminadas en el plazo de cuatro meses desde su comienzo.

Pago de la obra: Los pagos se realizarán contra certificación de obra suscrita

por los técnicos encargados de la dirección y en la forma acostumbrada.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Contratación) de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

Fianza provisional: Diez mil cincuenta y nueve pesetas con noventa y ocho céntimos (10.059,98) a que asciende (s.e.) el dos por ciento del tipo de licitación.

Fianza definitiva: La que resulta de aplicar el cuatro por ciento al tipo de remate.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Consistorial, y en horas hábiles de oficina.

Apertura: En la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que hubiere quedado cerrado el plazo

de admisión ante una Mesa constituida en la forma reglamentaria.

Existe asignación suficiente en presupuesto para atender el gasto dimanante de esta contratación y no se precisa autorización alguna para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, acepta las condiciones por las que se rige la contratación mediante subasta de las obras de «Nueva pavimentación y otros servicios urbanos de la calle Canales», se compromete a realizarlas en la cantidad de pesetas (en letra y repítase en guarismos).
Cartagena, de de 196...

Cartagena, 3 de abril de 1968.—El Alcalde.—1.870-A.

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona por la que se suspende el concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio compuesto de veinte viviendas en el Camino Antiguo de Valencia («Casa Clos»).

El Consejo de Administración de este Patronato en sesión celebrada el día 4 de abril, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, acordó suspender el concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio compuesto de veinte viviendas en el Camino Antiguo de Valencia («Casa Clos») anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 79, del día 1 de abril.

Barcelona, 5 de abril de 1968.—El Gerente, José Martínez-Mari Odena.—2.661-C

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber al propietario del automóvil furgoneta «Taunos», matrícula DET-387-D, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 642/1967, instruido por aprehensión de una furgoneta, mercancía que ha sido valorada en 30.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 27 de abril del año actual, a las diez horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona, siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 1 de abril de 1968.—El Secretario. Visto bueno: El Presidente.—2.288-E.

*

Por medio del presente se hace saber al propietario del automóvil marca «Standard», matrícula VXE-291, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 22/1968, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía que ha sido valorada en 10.000 pe-

setas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 27 de abril del año actual, a las diez horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona, siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 1 de abril de 1968.—El Secretario. Visto bueno: El Presidente.—2.289-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Puertos y Señales Marítimas

Corrección de errores en el anuncio de la Jefatura de Costas y Puertos del Sur (provincia de Cádiz), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 de abril de 1968

Advertido error en el anuncio de la Jefatura de Costas y Puertos del Sur, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, del día 4 de abril de 1968, se hace a continuación la correspondiente rectificación:

En la página 5058, columna segunda, donde dice: «Madrid, 27 de marzo de 1968.—El Ingeniero Director de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, M. M. Catena», debe decir: «Málaga, 29 de marzo de 1968.—El Jefe de Costas y Puertos del Sur, Carlos Alcón.»

Jefaturas Provinciales de Carreteras

TOLEDO

EXPROPIACIONES

Término municipal de Camuñas

Nota-Anuncio

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince (15) días, que comenzará a contarse desde el día en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de un modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que a continuación se detallan, que se encuentran afectadas por las obras de referencia.

Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrán formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar errores en la misma.

La relación que se inserta a continuación, así como el presente anuncio, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en el diario «El Alcázar» y permanecerá expuesto al público durante el indicado plazo de quince (15) días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Camuñas.

Toledo, 3 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe.—2.319-E.